



RESOLUCION No. 524-AD-78

Lima, 24 de mayo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 25 de Enero de 1978, se ha expedido la Resolución Ministerial N° 0119-78-ED, que aprueba el Presupuesto del INRED, y con fecha 22 de Marzo de 1978 la Resolución Jefatural N° 320-AD-78 que aprueba el Presupuesto Analítico del Programa 1063 - Desarrollo del Sistema RED;

Que, para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación, se ha programado la actividad: Deporte Recreativo, código 1063.1.01.D.R;

Que, para la realización de la actividad mencionada en el - considerando anterior es necesario autorizar su cumplimiento;

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el V° B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ART. 1º.- APROBAR la ejecución de la actividad: Deporte Recreativo del Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación.

ART. 2º.- Forma parte de la presente Resolución el Cronograma y el Presupuesto Analítico adjunto de la actividad que se afectará al Programa 1063-Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1063.1.-expansión de las actividades de Recreación y Educación Física, actividad 1063.1.01-fomento y apoyo de las actividades recreativas.

Regístrese y comuníquese,

DINEF/DINAR
JAF/lbs



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



R. 524-AD-78

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

DIRECCION NACIONAL DE RECREACION

ACTIVIDAD : DEPORTE RECREATIVO

CRONOGRAMA A NIVEL DE TAREAS		1 9 7 8											
T A R E A S		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
- Asesoramiento técnico permanen te a organizaciones de la comu nidad.													
- Juegos Deportivo-Recreativos -- TAP.													
Juegos Recreativos de Asociacio nes de Padres de Familia.													
Juegos Deportivo-Recreativos de la Banca y Comercio.													

JAF/lbs.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ACTIVIDAD: DEPORTE RECREATIVO 1063.1.01 D.R.

PRESUPUESTO ANALITICO

P A R T I D A S		C A N T I D A D	
02.00	BIENES	S/	183,000
.02	Racionamiento		5,000
.06	Materiales de escritorio		50,000
.07	Materiales de enseñanza		5,000
.14	Materiales de impresiones		30,000
.15	Materiales fotográficos		10,000
.16	Materiales deportivos		58,000
.19	Impresos y suscripciones		5,000
.26	Otros		20,000
03.00	SERVICIOS		45,000
.03	Movilidad Local		15,000
.09	Embalaje, fletes y almacenaje		10,000
.13	Tarifas por servicios públicos		10,000
.16	Publicaciones		5,000
.17	Impresiones		5,000
TOTAL GENERAL :		S/	228,000

DINEF/DINAR

JAF/lbs



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ACTIVIDAD : 1063.1.01 SERVICIO DE RECREACION COMUNAL

SUB-ACTIVIDAD : CAPACITACION DE TECNICOS Y PERSONAL VOLUNTARIO

PRESUPUESTO ANALITICO

PARTIDA ESPECIFICA	CANTIDAD
02.00 B I E N E S	S/. 30,000.00
02.06 Materiales de Escritorio	15,000.00
02.07 Materiales de Enseñanza	5,000.00
02.14 Materiales de Impresión	10,000.00
TOTAL	S/. 30,000.00

DINAR

EGAN/DGM

cbg,

Lima, 8-4-78.

